

Guayaquil, Abril 21 de 1997

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES BENEAZZI S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 1996.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta un mayor control Interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Contabilidad generalmente aceptada.
- 8.- Al hacer un análisis principales Indicadores Financieros, podemos indicar que la compañía ha hecho nuevas inversiones como compra de un solar, también ha habido cambios de Socios, se ha hecho la correspondiente Corrección Monetaria de 1996, debo indicar que el Estado de Perdidas y Ganancias arroja una Utilidad en el presente Ejercicio.
- 9.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


ING.COM.WILSON TORRES.
COMISARIO

30 JUN 1997

